

Puesto de trabajo	Nivel	Comple- mento específico	Localidad o provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Procedencia		
							Organismo	Localidad	Nivel
<i>Gabinete de Presidencia</i>									
9. Jefe de Servicio.	26	594.012	Madrid.	Desierto.	-	-	-	-	-
<i>Dirección General de Deportes</i>									
10. Jefe Sección técnica.	24	398.880	Madrid.	Desierto.	-	-	-	-	-
11. Jefe Sección Construcciones.	24	398.880	Madrid.	Desierto.	-	-	-	-	-
12. Analista Programador.	18	352.212	Madrid.	Araujo Gutiérrez, M. Cristina.	27577168	C	Defensa.	Madrid.	11
<i>CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS</i>									
13. J. Servicio Coordinación.	26	781.080	Madrid.	Martínez Cano, M. Luz.	179927413	B	Educación y Ciencia.	Madrid.	26
<i>Instituto de Automática Industrial</i>									
14. Jefe de Sección de Gestión.	22	184.816	Arganda del Rey (Madrid).	Perdiguero Abad, Julio.	215046157	C	Educación y Ciencia.	Madrid.	22
<i>DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA</i>									
<i>Subdirección General de Educación Permanente</i>									
15. Jefe Servicio Educación Adultos.	26	594.012	Madrid.	Moreiras Caballero, M. Jacinta.	A45EC183927	B	Educación y Ciencia.	Parla (Madrid).	21
16. Asesor Téc. Doc. Serv. Educ. Adult.	22	217.176	Madrid.	Jiménez Alvarez, Vic- toriano.	T06PG17A0363	B	Educación y Ciencia.	Madrid.	24

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6285 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Vistas las propuestas formuladas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de nombramiento como funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal en su sesión de 23 de noviembre de 1988, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la Orden de 28 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo siguiente).

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 8, último párrafo, del Real Decreto 2169/1984, de 23 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios interinos deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 1989.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquin.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	Destino
018329861311146	González García, María Paloma	MD-Madrid.
037886822411146	Torreclilla de la Cruz, José Luis	TO-Toledo.
500536654611146	Carretero Cano, Francisco	MD-Madrid.
013798676811146	Vaquero Galán, Ana María	MD-Madrid.
041582505711146	López Corrochano, Mario	MD-Madrid.
052536746811146	Cifuentes Alvarez, Margarita	MD-Madrid.
501734214611146	Auñón González, Carlos Abel	MD-Madrid.
318436801311146	Clemente Ubeda, Francisco	CA-Algeciras.
328481296811146	Treceño Olvera, Luis	CA-Algeciras.
312293512411146	Mata Gómez, Clemente Joaquín	CA-Algeciras.
038111441311146	Carabaño Barba, Teresa	TO-Toledo.

6286 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de nombramientos como funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal en su sesión de 23 de noviembre de 1988 y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la Orden de 28 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo siguiente).

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 8, último párrafo, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados.